

874138

5372

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/MIM

4925

1391
103714

Secc. 1ª N° 1760 /

LAS CONDES, 30 MAR 2020

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : Decreto Secc. 1º N°5352 de fecha 27 de julio de 2018 que aprobó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Reglamento N°4 de fecha 13 de diciembre de 2018, que estableció el número de cargos de que se conforma y fijó sus grados en la planta municipal de la Municipalidad de Las Condes, que fue tomado de razón por la Contraloría General de la Republica a través de su II Contraloría Regional Metropolitana, con fecha 19 de diciembre de 2018 y publicada en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2018, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del DEL 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de mayo del 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18695 Organiza Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Decreto Alc. Secc. 1º N°1019 de fecha 19 de febrero de 2019.

DECRETO

1.- DESIGNASE, a contar del 01 de abril de 2020, a los funcionarios de la Planta Directiva de esta Municipalidad, como Jefes de Departamentos de las Unidades que se señalan, las que se encuentran establecidas de conformidad al Reglamento de Organización Interna vigente, de la Municipalidad de Las Condes sancionado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1era N° 5352, de fecha 27 de julio de 2018 que aprobó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes, conforme al siguiente cuadro:

PLANTA DIRECTIVA

DEPARTAMENTO	NOMBRE
Departamento de Recursos Humanos	Paula Navarrete Bascur
Departamento de Centros Spa	Cesar Valladares Sotomayor
Departamento de Compras	Liliana Rojas Mendez
Departamento de Estudios Urbanos	Luis Gutierrez Basic

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



Handwritten signature



Distribución:
Todas las Unidades